CERTIFICADO DE GARANTIA

INECON SRL
Insumos y equipos para la construcción

HAMM AG a través de su representante en Bolivia INECON S.R.L garantiza que este equipo tiene todos sus componentes y funciones testeadas contra defectos de fabricación y sus materiales están en condiciones plenas de funcionamiento.

PERIODO DE GARANTÍA

El periodo de garantía para este equipo es de un año calendario a partir de la fecha de entrega técnica al cliente.

RESPONSABILIDADES DE HAMM AG

Durante el periodo de garantía HAMM AG a través de INECON S.R.L está obligada a reparar o a sustituir cualquier pieza o componente de los equipos que presenten defectos de fabricación comprobados o materiales defectuosos que por su condición presenten un tiempo de vida mucho menor que el estándar.

Informar al cliente sobre las causas del problema, las medidas correctivas y la prevención que se llevará a cabo para evitar problemas a futuro.

La garantía no cubre gastos de flete, transporte, combustibles, lubricantes, mano de obra, gastos de viaje y estadía, y alquiler de equipos terceros.

Las piezas o partes sustituidas en garantía pasan a ser propiedad de INECON S.R.L.

La garantía es validada después de un análisis técnico realizado por el Departamento de Ingeniería de INECON S.R.L.

La responsabilidad de HAMM AG se restringe a los ítems especificados anteriormente, no respondiendo por cualquier indemnización debido a pérdidas, daños directos o indirectos, personas o materiales o lucros cesantes.

RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

La garantía queda condicionada al cumplimiento de los siguientes requisitos por parte del CLIENTE:

- Respetar las condiciones de instalación, operación y mantenimiento indicadas en el Manual de Operación o Instrucciones de Servicio suministradas junto con el equipo.
- Utilizar durante el periodo de garantía piezas y repuestos originales de fábrica.
- Mantener rigurosa observación de todas las indicaciones e instrucciones de montaje de los componentes de los equipos.
- En caso de presentarse un problema con el equipo, el CLIENTE debe poner el equipo a disposición de INECON SRL para su revisión y reparación.

LIMITACIONES

La garantía de funcionamiento expedida por HAMM AG queda limitada en los siguientes casos:

- Cuando el equipo se encuentra fuera del plazo de garantía.
- Operación inadecuada, negligencia, imprudencia y/o mantenimiento inadecuado del equipo.
- Siniestros y accidentes de cualquier índole, los cuales puedan afectar la integridad de cualquiera de los componentes del equipo.
- Cuando el CLIENTE lleva a cabo un almacenamiento inadecuado de los accesorios, componentes y/o piezas de reposición del equipo.
- Mal diseño de proyectos civiles u obras civiles mal ejecutadas por parte del CLIENTE.
- La garantía no cubre gastos de flete, transporte, combustible, lubricantes, mano de obra, gastos de viaje y estadía, y todos aquellos gastos incurridos durante la reparación del equipo
- Modificaciones a los equipos en cuanto a su proyecto y/o condiciones de uso, de modo que a criterio del HAMM AG o de INECON S.R.L. quede perjudicada la seguridad operacional de los equipos.
- Retiro o transferencia de cualquier componente o pieza de reposición de los equipos sin supervisión, ni autorización de INECON S.R.L.
- Transporte de los equipos, excepto cuando es realizado por INECON S.R.L.
- No son piezas garantizables todas aquellas que se consideren repuestos para mantenimiento preventivo (filtros), ni aquellas que estén en contacto directo con el material a ser procesado y que por su condición sean consideradas de desgaste (baldes, cuchillas, punteras, dientes, zapatas de oruga, etc.).
- Materiales considerados perecederos como ser: Lámparas, fusibles, filtros, cables entre otros.
- Materiales consumibles como aceite hidráulico, combustible, anticongelante, lubricantes, filtros, selladores de junta, etc.
- Piezas que presenten desgaste considerado normal para la aplicación en servicio y tiempo de uso, tales como frenos, pastillas, embriagues, cadenas, correas y juntas, etc.
- Piezas que tengan contacto directo con materiales abrasivos ya sea en su transporte o procesamiento de estos, que no tengan fallas en su material o de

0 (351

WIRTGEN GROUP

HAMM

CERTIFICADO DE GARANTIA

INECON SRL
Insumos y equipos para la construcción

fabricación. Por ejemplo: correas transportadoras, retentores, herramientas de cobre, soporte de herramientas, rodillo fresador y compartimento de rodillo fresador, ruedas, esquís, soportes, chapas de desgaste e impacto, caracoles, equipamientos de concreto y chancado, cadenas de elevador, paletas y brazos, cribas de zaranda, fieltro para polvo y agregados, materiales refractarios en contacto directo con el fuego, y otros materiales sujetos a criterio del personal del Departamento de Ingeniería de INECON S.R.L.

- Componentes plásticos y de vidrio tales como espejos, recipientes, parabrisas, etc.
- Componentes no fabricados por nuestros representados y que poseen garantía de sus respectivos fabricantes.
- Problemas o falta, no comprobada, de ítems detectados en la recepción del equipo, componente o pieza de reposición enviada por INECON S.R.L.
- Mano de obra del cliente o contratación de terceros sin la previa consulta a INECON S.R.L. para reparar o sustituir componentes y/o piezas durante el periodo de garantía.
- Contratación de herramientas o equipo de apoyo para ejecución de servicios.
- Perjuicios a causa de la paralización del equipo o costos por pérdida en la producción y/o lucros cesantes.
- Uso de piezas de reposición no genuinas de fábrica, lubricantes o combustibles no aprobados o uso de elementos alternativos en lugar de elementos filtrantes aprobados por fábrica, para los sistemas de filtraje de aceite, aire o combustible.
- Cuando el reparo o rotura de una pieza fuera sustituida por piezas también dañadas.
- Piezas desgastadas no relacionadas con una falla en garantía
- Piezas remitidas para análisis en garantía damnificadas en el transporte debido a embalaje inadecuado.

DATOS DEL CLIENTE:

NOMBRE:	**Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba**

DATOS DEL EQUIPO:

MARCA	**HAMM AG**
MODELO:	**HD10 VV**
NUMERO DE SERIE:	**H2004050**

DATOS DE LA ENTREGA:

FECHA DE LA ENTREGA TECNICA:	**26 de Noviembre de 2015**
NOMBRE DEL INGENIERO DE SERVICIO:	**Roberto Rodriguez R.**
LOCALIDAD DE LA ENTREGA:	**Cochabamba**

SOPORTE AL PRODUCTO (INECON S.R.L.)

TELEFONO:	**4425-0713**
CORREO ELECTRONICO:	**Inecon.bolivia@gmail.com**
DIRECCION:	**Av. Ayacucho #174 - Cochabamba**

ESTOS TÉRMINOS DE GARANTÍA TIENEN VALIDEZ DE UN AÑO CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA TECNICA, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DESCRITAS ANTERIORMENTE.

SERVICIO POST VENTA
INECON S.R.L.

Ing. Rodrigo Saniz A.
Gerente Técnico Administrativo
INECON S.R.L.